

El insoportable hedor de los indultos de Gallardón

ARMANDO B. GINÉS- DIARIO OCTUBRE :: 15/10/2013

Los indultos son residuos medievales de monarquías divinas. El poder ejecutivo se reserva para sí la capacidad graciosa de anular o suspender decisiones firmes de la justicia

Delinquir a lo grande en España puede salir gratis. O casi. Lo mejor es irse de rositas sin que te pillen con las manos en la masa, pegar un sablazo o una paliza sin testigos, prevaricar a conciencia o recibir sobornos para agilizar negocios de terceros o evadir sumas importantes de dinero a paraísos fiscales. En este último supuesto, además, Rajoy pergeñó una amnistía para que todo lo robado retornara a cauces legales por una módica sanción pecuniaria de calderilla.

Si, por el contrario, la justicia se pone un pelín rigurosa y te meten en la trena, también hay salidas para salvarse de la oscuridad del establo carcelario. Eso sí, es condición prácticamente indispensable que seas policía, político de derechas (también se admiten nacionalistas) o del mundo bipartidista o militar o empresario de relumbrón (ejecutivo de altura vale también) o amigo de algún amigo bien relacionado con las altas esferas. Una vez haya sentencia firme, el indulto es el camino más rápido para regresar a la honorabilidad manchada por fallos judiciales a convictos de toda laya, preferentemente gentes de la elite o clase dominante. Con Gallardón de promotor de postín (sí, ese mismo ministro, ex todo políticamente hablando, de hechuras civilizadas y progresistas, tal y como lo vendía la propaganda mediática), conductores kamikazes, traficantes de drogas, estafadores y homicidas tienen una puerta abierta de par en par a la rebaja de sus condenas y el lavado católico de sus pecados (véase el BOE y las hemerotecas para confirmar plenamente este aserto; las medidas de gracia caprichosas ya superan con creces los 500 indultos desde la última llegada del PP a la Moncloa). No hay Consejo de Ministros sin salvoconductos de perdón.

Casi todos los indultos son arbitrarios, pero algunos conllevan escarnios añadidos. Todos recordaremos que en noviembre de 2012 saltó la escandalosa noticia del doble indulto decretado por el gobierno PP-Rajoy-Gallardón a cuatro mossos d'esquadra (polis catalanes) por delitos, entre otros, de carácter tan repugnante como torturas, vejaciones morales, lesiones y violación de domicilio contra un ciudadano rumano hostigado por error por los polis celosos de la legalidad extrema del cuerpo represivo de Cataluña. Llegaron incluso a meterle una pistola en la boca para que cantara los presuntos delitos que nunca había cometido. Rajoy y Gallardón les conmutaron la pena de cárcel por 7.300 euros a pagar en dos años. Imaginemos que usted, ciudadano de a pie, comete unos delitos la mitad de reprobables que los de los gendarmes autonómicos: no sale de su celda hasta que no peine canas, y si, por algún motivo aleatorio, le conceden la libertad condicional antes, los medios de comunicación y las derechas patrias ladrarán esgrimiendo una alarma social inaudita. A la policía hay que mantenerla contenta porque su trabajo es fundamental para mantener el statu quo. No están para coger a delincuentes de cuello blanco, políticos corruptos y amigos uniformados de vistosas charreteras sino para meter en cintura a los ladrones comunes de tirón y atraco de baja intensidad y a manifestantes críticos con el sistema capitalista de

corrupción generalizada. Ese es su objetivo: la clase trabajadora, nada más (y nada menos).

Los indultos son residuos medievales de monarquías divinas. El poder ejecutivo se reserva para sí la capacidad graciosa de anular o suspender decisiones firmes de la justicia. Sin argumentaciones convincentes. De tapadillo. No hay estadísticas oficiales al respecto ni publicidad suficiente acerca de dichas decisiones de los gobiernos de turno teñidas de arbitrariedad absoluta.

Aznar y Felipe

Si embargo, algo se conoce. Aznar es el campeón indiscutible indultando a diestro y siniestro aunque Felipe González no le va a la zaga. Entre ambos periodos de alternancia bipartidista, casi 12.000 indultos. El ex presidente del PP perdonó la pena a 51 militares, si bien el indultador por excelencia de altos jerifaltes de la milicia nacional es Zapatero con 156 medidas de gracia. Rajoy, por su parte, ya lleva más de 450 indultos, 34 de los mismos a jefes militares de alta graduación.

El as de esta clasificación medio secreta bañada en pátinas de silencios elocuentes es el ex ministro de la colosal mentira del 11M, el ínclito y adusto Ángel Acebes, que en el periodo 2000-2008 acumuló el 40 por ciento de los indultos concedidos, a un ritmo de 17 a la semana, aunque en un solo día consiguió un récord difícil de igualar: ¡1.333 en una sola firma múltiple! Ni Franco llegó a semejante cifra mientras rubricaba sentencias de muerte a la vez que desayunaba y despachaba con falangistas, edecanes varios y otros próceres de la España fascista.

Siempre de 2000 a 2008, de los indultos se beneficiaron un 86 por ciento de hombres y el resto mujeres. El 94 por ciento de las medidas de gracia eran decisiones adoptadas por las audiencias provinciales y los juzgados de lo penal. En el 83 por ciento de los casos las penas conllevaban privación de libertad. Más de la mitad eran delitos probados contra la salud pública, robos, estafas, insolvencias dolosas y apropiaciones indebidas, es decir, delitos de elevada gravedad y repercusión social.

En el lapso de tiempo analizado se concedieron 94 indultos por malversaciones y fraudes, 51 por terrorismo y colaboración con banda armada, 15 por cohecho (soborno por funcionario público), tres por actos de índole sexual y uno por violencia doméstica. Luego se llenan la boca los políticos bipartidistas y nacionalistas de derechas sobre la demasiada laxitud y permisividad del Código Penal, manifestaciones desgarradoras y de golpe en pecho cuando hablan en público y perdonavidas selectivas pisando la púrpura del poder. La doble moral resulta evidente. Del cómputo general de los indultos decretados en los años ya reseñados, más de la cuarta parte fueron totales.

PP, CiU y PSOE

Los casos más sonados de los últimos años han tenido como protagonistas a políticos del PP, CiU y PSOE. También a militares, banqueros y empresarios de alto standing. Se han indultado, casi siempre esgrimiendo como excusa el manido cajón de sastre de las razones humanitarias, condenas por corrupción, malversación, estafa y fraude. En este selecto grupo, los delitos son acordes al nivel de sus señorías y personalidades cum laude. En 2012

destacan los perdones a políticos de PP y CiU, y a los militares condenados en firme por los sucesos del Yak-42, el avión que se estrelló con Trillo de ministro de Defensa en tierras turcas y donde murieron varias personas por negligencias probadas de altos cargos militares.

En 2011, la gracia llevada a efecto más graciosa de todas le tocó a Alfredo Saénz, vicepresidente y consejero delegado del Banco de Santander, ocupando Zapatero el palacio de la Moncloa. El indulto llamó mucho la atención, y más en plena crisis. Sin duda que el ex presidente socialista pensó que era una manera de lanzar mensajes positivos a la sociedad, enalteciendo a los culpables de la zozobra financiera internacional mientras la inmensa mayoría de trabajadores empezaba a subir una cuesta dolorosa a la que todavía no se la vislumbra fin. Con Zapatero asimismo llevando las riendas del país, a Enrique Rodríguez Galindo, ex general de la guardia civil condenado a 75 años de prisión por el asesinato de Antonio Lasa y José Ignacio Zabala, se le apareció la virgen (no sabemos en qué advocación mariana) en forma de indulto de la noche a la mañana. Se dijo que padecía una enfermedad coronaria de pronóstico muy grave.

Otros casos relevantes acaecieron en 2000 y 1998. Acebes, interpretando a la perfección este toma y daca bipartidista gestado en la transición, indultó a los condenados por el caso Filesa que involucró al PSOE en sospechas probadas de financiación irregular con fondos de dudosa procedencia desviados al partido. Dos años antes fueron perdonados Vera y Barrionuevo por el llamado caso GAL, un contubernio para acabar con ETA diseñado en las cloacas del Estado democrático.

Su pudiéramos mirar indulto a indulto con lupa, muy probablemente veríamos estrechas relaciones de favor y compadreo entre un club de privilegiados (políticos, empresarios, militares y policías) que conforman el sostén del sistema parlamentario-financiero actual. Todos viven del mismo pesebre, por tanto hay que taparse mutuamente de mierdas que puedan llevarlos a todos y cada uno a la miseria personal y la guillotina pública. Sus intereses siguen primando por encima del bien común. ¡Y viva España! Ese grito que jamás falte.

PD. Una aclaración útil: los indultos son individuales, conmutando la pena mediante un acto administrativo. Las amnistías, en cambio, perdonan el delito y precisan ser promulgadas a través de ley.

Nota. Datos recabados de un excelente estudio realizado por Antonio Doval, Isidoro Blanco, Crisitina Fernández-Pacheco, Clara Viana y Juan Carlos Sandoval publicado en la Revista Española de Investigación Criminológica y también en #15MPEDIA, publico.es, eldiario.es y vozpopuli.com.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/el-insoportable-hedor-de-los-indultos-de